



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
25 SEP 2014
Recibido..... 154Hh.
Exp. N°..... 29550 PyTFV.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear (1) un cargo de Asistente Escolar para desempeñar funciones de portero en la Escuela Primaria Oficial N° 1390 "La Flor y Siunda" de la ciudad de Rosario.



MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Señor Presidente:

La Escuela Primaria Oficial N° 1390 "La Flor y Siunda" de la ciudad de Rosario se encuentra afectada a la modalidad de jornada ampliada que comenzo a funcionar en el ciclo lectivo 2014, ocasionando esto una modificación en el horario de los porteros, alterando el desempeño habitual de las tareas de los mismos. A los fines de una mejor organización institucional sería conveniente la designación del cargo solicitado para que esa función se desarrolle en forma óptima. Téngase presente que 195 alumnos almuerzan en dos turnos.

Por lo expuesto precedentemente solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.



MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

copie

Escuela Primaria Oficial N°1390 La Flor y Siunda Rosario Tel.: 4223631



Rosario, Martes 25 de Marzo de 2014

Estimado supervisor Seccional:

Patricia Goles

De mi consideración:

La dirección de la Escuela N° 1390, comunica a Ud. La necesidad de obtener a la brevedad la creación de un cargo no docente dejando a su consideración el desempeño del mismo en función ayudante de cocina o portero. El pedido se basa en La ayuda indispensable que se requiere a la hora a de atender l comedor, ya que almuerzan 195 alumnos en dos turnos, teniendo que lavar la bajilla y los utensilios entre turno y turno y hay un solo personal a cargo. Por lo cual se les debe pedir colaboración a los dos asistentes escolares con los que cuenta la institución teniendo que dejar de hacer estos sus labores para poder colaborar en la atención a los niños y a las actividades diarias.

A su vez, se le suma la situación horaria de la modalidad de jornada ampliada que comenzó a funcionar en este ciclo lectivo 2014, ocasionando esto una modificación en el horario de los porteros, lo cual altera el desempeño habitual de los mismos. Por lo que sería conveniente para una mejor organización institucional que el cargo solicitado cumpla su función en el horario intermedio, o sea, de 9hs a 15hs.

Por todo lo expuesto, reitero la urgencia de poder contar con este cargo para alivianar la situación planteada en beneficio del personal y alumnos de la escuela.

A la espera de una pronta y positiva respuesta, saluda atte. Ileana Aquili.



Ileana Aquili
DIRECTORA ORGANIZADORA
ESC. N° 1390